

Resolución N° 0740  
Lanús 02 OCT 2019

Visto el Concurso de Precios N° 221/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-455 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 221/2019 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas por la provisión de **CARTELES.**"

2º) Adjudíquese a la firma **FREESTYLE.NET S.R.L.** con domicilio en la calle Yatay N° 339 piso: 6 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la provisión de 52 (cincuenta y dos) unidades de carteles, en la suma total de PESOS seiscientos treinta y siete mil doscientos (\$637.200) de acuerdo a informe adjunto a fojas 69 y 70.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

